



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000216-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.^a Ana María Agudiez Calvo y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a construcción de los accesos a la A-601 desde la SG-342, a la altura de Cuéllar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.^a Ana María Agudiez Calvo y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, PE/000216, relativa a construcción de los accesos a la A-601 desde la SG-342, a la altura de Cuéllar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0800216, formulada por D.^a Ana M.^a Agudiez Calvo y D.^a Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a las previsiones sobre los accesos a la A-601 desde la carretera SG-342, a la altura de Cuéllar.

En la comparecencia parlamentaria del pasado día 26 de julio expuse las líneas generales y las prioridades de la acción de gobierno para los próximos años en las materias competencia de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, de acuerdo con lo manifestado por el Presidente de la Junta de Castilla y León en su Investidura, precisando en este sentido que seguiremos trabajando en la definición de las mejores soluciones tanto para las autovías, desdoblamientos, accesos a ciudades y variantes del Plan como respecto de las actuaciones de modernización de toda la red mediante inversiones que permitan mantener unas adecuadas condiciones de circulación.

En este sentido, se está redactando el Estudio Informativo de la variante en Cuéllar, que supone la conexión de la carretera SG-342 con la A-601, proceso que ha de servir de base al correspondiente expediente de información pública, previa a la declaración de impacto ambiental y a la definitiva selección del corredor, todo ello,



conforme a un procedimiento reglado que determina una serie de fases que se hacen del todo ineludibles y que condicionan unos tiempos necesarios, lo que implica que a día de hoy no pueda hacerse una previsión exacta sobre las fechas de inicio y finalización de las obras de la citada variante.

Valladolid, 19 de octubre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez